

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE COOPERACION Y PLANIFICACION  
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/22028				
A:	29 SEP 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
ORD.	: 151				

ORD. : 151

ANT. : NO HAY

MAT. : Lo Indicado

SANTIAGO, 25 SEPTIEMBRE 1992

Srv. Pde. Fed. Estudiantes  
secundarios  
NIP: 92/18801

DE : DIRECTOR INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

A : SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

En relación al ORD. N° 92/4328, informo a Ud. que tomamos contacto personal con los interesados, comunicándoles que, dado los plazos con que se contaba, no era posible conseguir recursos para apoyarlos económicamente, pero que sí podrán contar con la participación de la Dirección Regional del I.N.J, en el desarrollo de la actividad.

Saluda atentamente a Ud.,

ARCHIVO PRESIDENCIAL  
28 SEP 1992  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

REPUBLICA DE CHILE  
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD  
DIRECTOR

FRANCISCO ESTEVEZ VALENCIA  
DIRECTOR NACIONAL